

# EPISTEMOLOGÍA Y PSICOLOGÍA EN EL NEOKANTISMO TEMPRANO DE WILHELM WINDELBAND\*

## *EPISTEMOLOGY AND PSYCHOLOGY IN WILHELM WINDELBAND'S EARLY NEO-KANTIANISM*

Jacinto Páez Bonifaci\*\*

<https://orcid.org/0000-0003-3623-5517>

[jacinto.paez@mail.udp.cl](mailto:jacinto.paez@mail.udp.cl)

Universidad Diego Portales, Santiago, Chile

**RESUMEN** *El presente artículo ofrece una reconstrucción de los argumentos centrales de “Sobre la certeza”, texto publicado en 1873 por el filósofo neokantiano Wilhelm Windelband. La literatura especializada afirma que esta obra es representativa de una fase temprana del neokantismo, caracterizada por una tendencia psicologista. Por nuestra parte, mostraremos que Windelband ya presenta en este texto una interpretación de la lógica entendida como lógica trascendental y como ciencia de las leyes normativas del pensar. A través de esta reconstrucción buscamos ofrecer las bases para una narrativa de la transformación del neokantismo entre 1870 y 1880 alternativa a aquella ofrecida por Klaus Christian Köhnke.*

**Palabras claves:** *Windelband. Certeza. Filosofía psicológica. Teoría del conocimiento. Objetividad.*

\* Article submitted on: 27/10/2021. Accepted on: 22/08/2022.

\*\* Este artículo es parte del proyecto Fondecyt 3220109.

**ABSTRACT** *This article reconstructs the central arguments of “On Certainty”, a text published in 1873 by the neo-Kantian philosopher Wilhelm Windelband. Literature claims that this text represents an early phase of neo-Kantianism, characterized by a psychologistic tendency. Against this interpretation, we show that Windelband already presents in “On Certainty” a conception of logic as a variety of transcendental logic, namely, as the science of the normative laws of thinking. Through this reconstruction, we provide the basis for an alternative interpretation of the transformation of neo-Kantianism between 1870 and 1880 in respect to the one offered by Klaus Christian Köhnke.*

**Keywords:** *Windelband. Certainty. Psychological philosophy. Theory of knowledge. Objectivity.*

## Introducción

Desde hace al menos dos décadas ya no es posible afirmar, como lo hiciera oportunamente Herbert Schnädelbach, que la filosofía del siglo diecinueve representa un territorio completamente inexplorado (Schnädelbach, 1983, p. 13). Aunque existen falencias en nuestro conocimiento, la historiografía reciente ha logrado establecer, de modo efectivo, el carácter formativo que la filosofía del siglo diecinueve guarda en relación con la filosofía contemporánea. Amparada en una tesis del propio Schnädelbach, para quien “la prehistoria inmediata de lo que filosóficamente consideramos nuestro presente, y no lo entenderemos hasta que no hayamos comprendido su origen” (1983, p. 15)<sup>1</sup>, se ha desarrollado una vasta empresa historiográfica que intenta clarificar con precisión los orígenes del pensamiento contemporáneo a través de una reconstrucción de los debates centrales de la filosofía alemana durante el siglo diecinueve.

El presente estudio busca contribuir a esta empresa mediante una presentación de un capítulo circunscripto dentro de esta historia. Este capítulo comprende la teoría del conocimiento tal y como es formulada por Wilhelm Windelband (1848-1915). Uno de los aspectos más relevantes de esta teoría es su evolución a lo largo de la obra de Windelband. En efecto, la evolución histórica de su pensamiento puede considerarse típica en relación con el recorrido característico de los filósofos de finales del siglo diecinueve. Mientras que en su fase temprana Windelband presuntamente defiende una

1 Salvo cuando se indique lo contrario, todas las traducciones me pertenecen.

interpretación psicologista de la teoría del conocimiento, su fase madura se caracteriza por defender una posición decididamente antipsicologista.<sup>2</sup> Con esta transformación, Windelband articula lo que puede ser denominado como neokantismo ortodoxo (Anderson, 2005).

El estudio pionero relativo a esta transformación del pensamiento neokantiano en general, y de la obra de Windelband en particular, pertenece a Klaus Christian Köhnke. Para Köhnke, la evolución de la filosofía de Windelband debe entenderse a través de un símil con la conversión religiosa de Pablo de Tarso (Köhnke, 2011, p. 370).<sup>3</sup> Se trata de un cambio radical. Sin embargo, consideramos que es posible articular las fases temprana y madura del pensamiento de Windelband de un modo diferente. Bajo el cambio de enfoque que sugerimos es posible explicar no solo la continuidad entre ambas etapas, sino también por qué la comparación entre ambas etapas produce la apariencia de una transformación radical. Ambas explicaciones se sustentan en el análisis de la tesis de habilitación de Windelband: *Sobre la certeza del conocimiento: un estudio psicológico-epistemológico* (Windelband, 1873).<sup>4</sup> Al proponer un estudio de este texto no pretendemos llevar adelante una mera polémica entre eruditos. Por el contrario, sirviéndonos del análisis de los escritos tempranos de Windelband, pretendemos sentar las bases para un estudio de la prehistoria de la articulación contemporánea de los conceptos de verdad y de objeto. Así, quedaremos más cerca de comprender la relación entre estos conceptos y la progresiva articulación de un antipsicologismo específicamente neokantiano.

Nuestra investigación se organiza de la siguiente manera. Los apartados segundo y tercero de este artículo discuten el programa de una filosofía psicológica que caracterizaría la fase temprana del pensamiento de Windelband. Las secciones cuarta y quinta, por su parte, ofrecen una exégesis del texto de *Sobre la certeza* distinguiendo sucesivamente dos momentos de la argumentación de Windelband. En efecto, la investigación sobre el concepto de certeza presenta dos lados, uno psicológico y otro epistemológico. Aunque los

2 La definición exacta del término 'psicologismo' es un objeto de debate tanto sistemático como historiográfico. Martin Kusch afirma que en el contexto filosófico alemán de finales del siglo diecinueve se consideraba como argumentos psicologistas a aquellos que caracterizaban a la lógica como una parte de la psicología o como una disciplina fundamentada en la psicología (Kusch, 2020). Mientras que Mario González Porta define al psicologismo como "una tendencia, programa o tesis que reduce epistemológicamente una disciplina a la psicología, u ontológicamente un determinado conjunto de entidades o fenómenos a entidades o fenómenos psicológicos" (González Porta, 2020). El contexto de este artículo adoptaremos el significado del término 'psicologismo' ofrecido por Martin Kusch, es decir, como una posición que considera a la lógica como una disciplina fundamentada a partir de la psicología.

3 La edición original de este libro data de 1986. Citaré esta obra por su traducción castellana publicada por el Fondo de Cultura Económica por considerarla más accesible al lector latinoamericano.

4 *Über die Gewissheit der Erkenntnis: Eine psychologisch - erkenntnistheoretische Studie.*

trabajos especializados suelen confundir ambos lados, considerándolos parte de un mismo arco argumental, mostraremos que ambos son cuidadosamente diferenciados en la investigación de Windelband. Finalmente, la sexta sección ofrece los elementos para comprender la transición a la fase madura de la filosofía de Windelband, y por ende, al neokantismo “ortodoxo”. Mostraremos como esta transición está determinada por el desarrollo de un nuevo concepto de objeto del conocimiento así también el modo de leer la filosofía de Immanuel Kant.

### **El programa de una filosofía psicológica**

Uno de los problemas centrales a la hora de evaluar el desarrollo histórico de la filosofía neokantiana es la comprensión de la relación entre la investigación psicológica y la investigación filosófica. Las figuras centrales del movimiento neokantiano - Windelband, Cohen, Rickert, Natorp – desarrollaron una batería de argumentos dedicados a refutar el empleo del método psicológico en filosofía (González Porta, 2021, p. 165). Estas críticas son esenciales al desarrollo específicamente neokantiano de una lógica trascendental. Sin embargo, también es cierto que en los orígenes del movimiento neokantiano la separación entre método psicológico y lógica trascendental no es lo suficientemente nítida. Como también señala González Porta: “el método psicológico surgió vinculado a una interpretación de Kant y se mantiene, de una forma u otra, ligado al kantianismo hasta la década del 70” (González Porta, 2019, p. 246).<sup>5</sup>

Esta predilección por el método psicológico está asociada al rechazo a la identidad entre lógica y metafísica, un rasgo característico del antihegelianismo en la teoría filosófica de la primera mitad del siglo XIX. Además, esta predilección también se encuentra asociada al acento del principio de inmanencia, acento que “lleva a una restricción de la lógica al ámbito del pensar” (2019, pp. 248-249). Este principio de inmanencia, que circunscribe el ser al ser de conciencia, es un presupuesto subyacente del desarrollo histórico de la filosofía moderna. Para los autores de la naciente filosofía neokantiana este principio está vinculado concretamente al empleo del método psicológico como único medio de indagación de la conciencia.

Por otro lado, esta referencia a la investigación psicológica es útil pues nos permite diferenciar las dos fases a las que hemos hecho referencia en la

5 Un ejemplo de esta interpretación temprana de la obra de Kant lo puede encontrar en lector en la conferencia de Eduard Zeller “Sobre el significado y la tarea de la teoría del conocimiento” de 1862 en la elaboración de este programa temprano (Harrelson, 2015).

*Introducción.* En la primera fase la filosofía pretendidamente kantiana se orienta según las coordenadas del principio de inmanencia y del método psicológico. Es por ello que, hacia 1860-1870, los neokantianos tendrían una valoración positiva del rol de la psicología (fisiología o psicología experimental) en la investigación epistemológica.<sup>6</sup> Por el contrario, en la década de 1880 tal empleo del método psicológico se transforma en el centro de las críticas de los filósofos neokantianos. Muestra de este rechazo es, por ejemplo, la preferencia de Cohen por el término crítica del conocimiento en lugar de teoría o doctrina (Cohen, 1883). También lo es la contraposición entre método crítico y método genético tal y como la formulada por Windelband en sus escritos de madurez (Windelband, 1884). Podríamos afirmar, entonces, que la predilección por el método psicológico de investigación, justificada a su vez en la aceptación del principio de inmanencia, es la característica central del programa de una filosofía psicológica. Y son, a su vez, los rasgos por los cuales el neokantismo temprano será considerado, en retrospectiva, como una manifestación de psicologismo.

En resumen, la primera formulación del retorno a Kant está caracterizada por un acercamiento al conocimiento empírico. En este acercamiento, además, la psicología ocupa un lugar especial al punto que esta disciplina podía ser entendida como “la filosofía crítica sobre una base empírica” (Chang, 2012, p. 32). Así, la teoría del conocimiento, entendida como una parte de la lógica, se considera fundada sobre un conjunto de premisas de carácter psicológico. Esta asociación, que puede parecer francamente errónea a nuestros ojos, representaba el *status quo* durante la primera parte del siglo diecinueve. Sin embargo, por motivos que aún se deben determinar, entre los años 1870 y 1880 las principales figuras del movimiento neokantiano realizan un giro antipsicologista. Este giro involucra tanto un rechazo del método psicológico como el abandono del principio de inmanencia. Y lo específico del desarrollo filosófico de Windelband es que nos permite apreciar esta transformación desde dentro.

### **Windelband y el programa de una filosofía psicológica**

Más allá de la descripción general del neokantismo temprano, el programa filosófico desarrollado por Windelband en su juventud ha sido explícitamente caracterizado como una filosofía psicológica (Chang, 2012, p. 32). Aunque se piense en Windelband como un crítico del psicologismo, hay que reconocer

6 Como afirma Martin Kusch, tanto Cohen como Windelband “expresaron su apoyo a un estudio psicológico de las cuestiones ontológicas, epistemológicas y lógicas” (Kusch, 1995, p. 166).

que su punto de partida es una posición que, probablemente, no está en condiciones de superar el reproche de psicologismo. Lo relevante, sin embargo, es que Windelband comienza aceptando el principio de inmanencia, pero el análisis mismo del conocimiento según este principio es aquello que revela las insuficiencias generales de la investigación psicológica. En la comprensión precisa de esta insuficiencia se encuentra la clave para la formulación de una interpretación del objeto del conocimiento en un sentido no psicologista y post-metafísico. El texto que presenta estos problemas con mayor claridad, como ya hemos mencionado, es la tesis de habilitación de Windelband publicada en 1873: “Sobre la certeza”.

“Sobre la certeza” se encuadra explícitamente en el proyecto general de recuperar la autonomía del discurso filosófico mediante su orientación hacia la teoría del conocimiento. Paradigmáticamente, Windelband comienza su investigación afirmando que “sólo se puede buscar un desarrollo fructífero de la filosofía en una fundamentación segura de los principios epistemológicos” (Windelband, 1873, p. IV). Aunque la determinación del problema del conocimiento en términos de un estudio sobre la certeza ya contiene una clara señal de la orientación subjetiva de tal problema, conviene detenernos un poco más en cómo ha sido interpretado el subtítulo del texto: “Un estudio psicológico-epistemológico”. Determinar si Windelband defiende una variedad de kantismo psicologista depende, en gran medida, de cómo interpretemos este subtítulo. Debemos considerar si se trata de una combinación de estas dos áreas de investigación bajo la afirmación de que deben ser tratadas en conjunto. De ser así, la teoría del conocimiento conduce a una filosofía psicológica (Chang, 2012, p. 26). Pero también puede ser el caso que psicología y epistemología representen dos métodos no solo diversos sino también divergentes. Bajo esta segunda hipótesis, el subtítulo de “Sobre la certeza” indicaría una confrontación entre dos alternativas opuestas. Psicología y epistemología representarían dos maneras de abordar la certeza del conocimiento.

En un principio, el propio Windelband ofrece indicios para pensar que la alternativa correcta es la primera. Así, él indica que es en las investigaciones fisiológicas donde debe buscarse la clave para la revalorización de la teoría del conocimiento, o, lo que es lo mismo, que la recuperación de la filosofía de Kant encuentra su sentido solo al considerar los últimos resultados de la ciencia. A modo de ejemplo, Windelband afirma:

la fisiología de los órganos de los sentidos, precisamente ese campo en el que lo físico y lo psíquico fluyen el uno en el otro en maravillosa comunión y acción recíproca, se encuentra de repente, para su propio y no insignificante asombro, conducida en su camino empírico a un punto en el que la concordancia de sus resultados con una de

las doctrinas más fundamentales de la filosofía alemana es inequívocamente evidente (Windelband, 1873, p. 5).

Pasajes como este parecen justificar el intento de buscar en esta ciencia empírica el sustento argumental del idealismo trascendental. Este es precisamente el sentido en que la investigación de Köhnke busca establecer la relevancia de los textos tempranos de Windelband.<sup>7</sup>

En concreto, Köhnke argumenta que los escritos tempranos de Windelband corresponden a “la fase positivista de la evolución del temprano neokantismo” (Köhnke, 2011, p. 17). La fase temprana del neokantismo tendría como rasgo distintivo la interpretación naturalizada de la teoría kantiana según la cual, por ejemplo, la apercepción trascendental es entendida como un “impulso psicológico a la unidad de la actividad de la representación” (2011, p. 312). El *Leitmotiv* de este programa sería la búsqueda de una síntesis entre el enfoque trascendental representado por la tradición filosófica alemana y el modelo evolucionista originado en las teorías biológicas de Charles Darwin. Las leyes lógicas, por otra parte, serían objeto de una investigación perteneciente a la historia evolutiva de la humanidad (2011, p. 313). Tanto la tesis de habilitación de Windelband, así como sus otros escritos de la década de 1870, serían textos representativos de este programa.<sup>8</sup> Este programa, finalmente, podría haberse constituido como el primer exponente de un “pragmatismo específicamente alemán” (2011, p. 312).<sup>9</sup>

La posición de Köhnke debe ser considerada *cum grano salis*. Las discusiones originadas por el libro de Köhnke en torno al neokantismo temprano aceptan la contraposición nítida entre las fases de la obra de Windelband, caracterizadas ambas por una actitud divergente respecto al valor de la investigación psicológica.<sup>10</sup> Disienten, sin embargo, a la hora de explicar este giro. Así, la explicación en términos de motivos políticos o sociológicos

7 Vale la pena detenerse en esta interpretación de Köhnke pues es el modelo que siguen investigaciones posteriores (Kusch, 1995; Anderson, 2005; Kinzel, 2017; König, Schlaudt, 2018; Kusch, 2019).

8 Estos textos presentan para Köhnke solamente los esbozos o el programa de tal filosofía (Köhnke, 2011, p. 312). Köhnke afirma que el abandono de este proyecto no está motivado por un déficit intrínseco en su formulación sino por motivos exclusivamente externos, a saber, el contexto político de la época (2011, p. 17).

9 Köhnke caracteriza este posible programa pragmatista a través de dos afirmaciones centrales. En primer lugar, en la interpretación de las leyes lógicas en términos de normas del pensamiento. Y, en segundo lugar, por la búsqueda de una explicación del pensamiento humano no en términos de un entendimiento puro sino a través de la reconstrucción de la historia evolutiva de la humanidad. Explicaremos con más detalle la referencia al concepto de norma en la sección quinta de este artículo. La discusión específica de la relación entre el neokantismo y la llamada *psicología de los pueblos* (*Völkerpsychologie*) queda por fuera de los límites trazados para este trabajo pero es relevante para comprender el significado de esta posible historia evolutiva de la humanidad y su relación con la polémica en torno al psicologismo.

10 Por ejemplo, Chang articula las fases de la filosofía de Windelband de acuerdo a su acercamiento o distanciamiento respecto a la investigación psicológica: “La actitud cada vez más crítica de Windelband hacia

tiende a ser reemplazada por otras explicaciones en términos de motivos propiamente filosóficos (Kinzel, 2017; Hartung, 2018). Otra característica de estas investigaciones consiste en priorizar el análisis de un artículo menor: “Die Erkenntnislehre unter dem völkerpsychologischen Gesichtspunkte” (Windelband, 1875)<sup>11</sup> por sobre la tesis de habilitación de 1873.

Cualquiera sea la posición sobre esta cuestión, consideramos que vale la pena indagar qué puede aportar “Sobre la certeza” para considerar el vínculo entre psicología y filosofía como así también para evaluar las interpretaciones del programa filosófico neokantiano posterior.

### El concepto de certeza

El concepto de certeza que Windelband emplea en su escrito es polisémico. Es por ello que el principal trabajo analítico motivado por el texto consiste en la elaboración de una clave de lectura adecuada. La estructura que proponemos a tal fin es la siguiente. Windelband efectivamente comienza su investigación ofreciendo una caracterización del concepto de certeza en clave psicológica (Windelband, 1873, p. 9). Pero la conclusión que Windelband obtiene de esta caracterización es que este enfoque psicológico no es suficiente para dar cuenta de la dimensión epistémica de la certeza (1873, p. 14). Aunque tomemos la certeza psicológica como punto de partida, este mismo concepto no constituye el punto de llegada. Al mostrar la necesidad de este tránsito, el problema del vínculo entre psicología y teoría del conocimiento queda debidamente encuadrado. Por otra parte, también tendríamos una pista para comprender la formulación de un programa filosófico centrado en la renovación de la filosofía transcendental de cuño kantiano a partir de referencias internas, es decir, exclusivamente filosóficas.

La investigación sobre el concepto de certeza muestra el compromiso inicial de Windelband con el principio de inmanencia. Asumiendo que la

los planteamientos psicológicos, que se hace cada vez más evidente durante el desarrollo de su pensamiento, conduce sin duda a su propio distanciamiento de su posición inicial” (Chang, 2012, p. 19).

11 El propio Köhnke analiza estos dos escritos de modo simultáneo. Con respecto al texto de 1873, puede constatar que la mayoría de las referencias no son directas, sino que provienen de una reseña crítica escrita por Hermann Ulrici. Priorizar el texto de 1875, “en el cual se presenta a sí mismo como relativista y pragmatista de calidad superior” (Köhnke, 2011, p. 313), representa una estrategia hermenéutica problemática. Esto es así porque se trata muy probablemente de un texto de ocasión, escrito específicamente para el *Zeitschrift für Völkerpsychologie und Sprachwissenschaft* editado por Lazarus y Steinthal. Como el subtítulo del texto indica, Windelband realiza una valoración de la lógica de Sigwart desde el punto de vista de esta *Völkerpsychologie*. Un análisis textual de este escrito queda por fuera de los límites de este trabajo, pero, como se puede esperar, las ideas del propio Windelband deben ser leídas entre líneas. Por el contrario, “Sobre la certeza” presenta el proyecto del propio Windelband sin la mediación de las ideas de la *Völkerpsychologie* o de Sigwart.

certeza sólo puede pertenecer a un conjunto de representaciones, Windelband considera dos definiciones posibles de certeza: certeza como predicado del juicio y certeza como estado psicológico. La primera parte de la investigación procede asumiendo que el concepto psicológico de certeza es primario con respecto a la certeza-predicado. Esta es la sección específicamente psicológica de la investigación. Debemos considerarla primero en sí misma, para luego proceder a explicar sus límites. Es justamente esta explicación de los límites del concepto psicológico aquello que la bibliografía especializada ha descuidado.

Windelband comienza su investigación afirmando que la certeza pertenece propiamente hablando a la esfera del juicio. Coloquialmente, se comprende por certeza el hecho de que una combinación de representaciones tenga un correlato en la realidad. Más concretamente, la certeza expresaría que un juicio, por sus características específicas, establece un tránsito desde la esfera del pensar a la esfera del ser. Windelband afirma: “el predicado de certeza puede expresarse siempre en un segundo juicio, en el que se afirma que el contenido de un primer juicio es real, y así en la certeza reside una tendencia que va más allá del ámbito del pensamiento al del ser; es ese predicado por el que reclamamos para nuestras ideas un valor que tiene su validez independiente fuera de nuestro proceso representativo. Este valor, en virtud del cual el conocimiento se quiere saber idéntico al ser, se llama verdad, que aparece entonces como la imagen ideal de algo real” (Windelband, 1873, pp. 7-8). Este segundo momento es aquel que involucra el movimiento desde la inmanencia a la trascendencia, desde la certeza subjetiva a la verdad.<sup>12</sup> El problema filosófico aquí presente es la interpretación de este “segundo juicio”. Considerar la certeza como un segundo juicio implicaría inmediatamente la necesidad de procurar un nuevo tercer juicio que predique la certeza del segundo (la certeza de la certeza). Desde este punto de vista de la estructura lógica de ambos juicios, el juicio original y el que expresa la certeza, no presenta una diferencia cualitativa. Sin embargo, este presunto regreso al infinito falsea, desde luego, el fenómeno de la certeza. En este punto es cuando la posición de Windelband parecería más próxima a una formulación de cuño psicológico. Pues, frente al problema del regreso al infinito, Windelband afirma que “la certeza no es originalmente un predicado de los juicios, sino un estado del alma que conoce” (p. 8). La certeza sería un sentimiento producido por el funcionamiento de nuestros mecanismos psicológicos. Es la referencia a este estado de la mente aquello que introduce una diferencia cualitativa característica del estar cierto. El conocimiento, de

12 Esta idea segundo juicio es un claro antecedente de la posición tardía de Windelband, solo que aquí no está encuadrada en una concepción tética del acto de juzgar.

esta manera, debería ser interpretado exclusivamente en términos de un proceso mental.

La caracterización de la certeza como el lado subjetivo de la relación del conocimiento conduce a Windelband a una investigación de las condiciones psicológicas del mismo: “Pues cualesquiera que sean las formas lógicas y las determinaciones metafísicas del contenido del conocimiento, el conocimiento mismo es ante todo un proceso completamente psicológico, cuyos límites, valor y justificación se deben examinar en vistas de sus razones y propósitos psicológicos” (p. 9).<sup>13</sup> Esta explicación que refiere al mecanismo del conocimiento es de tipo causal y provee los pasajes que mejor podrían sustentar la interpretación de Köhnke. Aquí, Windelband procede como si la unidad de la conciencia (la apercepción trascendental) y sus reglas de conexión pudiesen ser objeto de una explicación en términos exclusivamente naturales. El mecanismo del conocimiento es explicado en función de una tendencia de la mente hacia la unidad de sus representaciones. El pensamiento es un esfuerzo por adquirir esta unidad.<sup>14</sup> De acuerdo a esta tendencia, las representaciones que no guardan una relación concreta o que se presentan como contradictorias producen un impulso que pone en movimiento al pensamiento (p. 11). El pensar está dirigido por la fuerza y por la interrelación de las representaciones.

La certeza, desde el punto de vista del mecanismo psicológico, es entonces un estado de reposo. Es el estado en el cual el esfuerzo del pensamiento alcanza su meta. Las actividades de unificación de la mente llegan a un punto en el cual las contradicciones entre las representaciones, y por ende, el sentimiento de la duda, desaparecen.<sup>15</sup> De acuerdo a la generalidad de la unión entre representaciones alcanzada tendremos diferentes grados de conocimiento. Así, la certeza del juicio representa el grado mayor de certeza pues es la representación que nos ofrece un mayor grado de unidad entre representaciones. Resumiendo los resultados de esta investigación psicológica, Windelband define a la certeza

13 Para entender a qué se refiere Windelband al hablar de determinaciones metafísicas del contenido del conocimiento tendremos que esperar a la próxima sección.

14 “Se debe concluir de esto que es imposible para el alma mantener dentro de sí misma con la misma energía ideas dispares, que la contradicción de las ideas es para ella un motivo de inquietud y un movimiento de estas ideas, motivo por el cual estos rasgos comunes de ellas son reunidos, pero el resto se hunde bajo el umbral de la conciencia. Este esfuerzo por la unidad de sus múltiples representaciones es la base de toda la actividad del alma. Todo lo que no tiene relación e incluso es contradictorio es un motivo para que ella busque de nuevo esta unidad en el movimiento del pensamiento” (p. 13).

15 “Pero cuando este equilibrio ha sido alcanzado por la eliminación de las contradicciones y de aquello inconexo, el movimiento en el conjunto de las representaciones cesa naturalmente hasta que nuevas representaciones lo perturben ... Esto, considerado desde la pura psicología y sin tener en cuenta el contenido de la cognición, es el estado de certeza” (p. 14).

como “el estado psicológico en el cual el alma es consciente de una unidad carente de contradicción entre sus representaciones” (p. 13).

En la medida en que la definición psicológica permite evitar el regreso al infinito mencionado previamente, esta definición debería officar como sustento para la definición de la certeza como predicado del juicio. Ambas definiciones son, sin embargo, unilaterales (p. 14). Ni la mera forma lógica del predicado de certeza ni la referencia al estado de conciencia, las dos opciones adoptadas como punto de partida, permiten dar cuenta del valor epistémico que tiene la certeza. Ambas definiciones refieren solamente a la conciencia y sus representaciones, pero la certeza del conocimiento como tal es definida, intuitivamente, en términos de una verdad cuya validez trasciende la esfera de la subjetividad.

Pero la mera unidad producida por el impulso psicológico no es suficiente para explicar todo aquello que está contenido en un juicio. Para Windelband, es necesario incorporar en este momento de la investigación una referencia al contenido mismo vinculado por la conciencia. Windelband se sirve en su argumentación del análisis del juicio negativo. Este análisis muestra, para Windelband, que es necesario superar también el punto de vista psicológico.

Como en el caso de cualquier otro juicio, el juicio negativo es también una unión de representaciones. Sin embargo, desde el punto de vista epistemológico representa la “renuncia a la unión de estos dos conceptos por el pensamiento” (p. 14). El juicio negativo contiene una unificación de representaciones pero afirmando a la vez que tales representaciones no se unifican. En este caso, el contenido mismo de las representaciones opera como la guía para la búsqueda de la unidad por parte de la conciencia, otorgándole así un sentido objetivo. Siguiendo la línea de argumentación de Windelband, habría que reconocer la dependencia del pensamiento respecto a los objetos. Esta conclusión sería característica desde luego de una concepción realista de la teoría del conocimiento. Pero también de una concepción idealista que se circunscribiera de modo estricto al principio de inmanencia. La conciencia debería reconocer, al menos, que las relaciones entre los contenidos de la representación no son productos de su mero capricho sino que representan relaciones objetivas entre los contenidos de la conciencia.<sup>16</sup>

La certeza en la unidad de las representaciones sería producto de que la unidad alcanzada por la conciencia se corresponde con las relaciones existentes

16 Por ello, en este punto de su investigación, Windelband modifica su caracterización del pensamiento: “Todo nuestro pensamiento se ocupa de encontrar relaciones entre las representaciones, precisamente las que corresponden a las relaciones del contenido de la propia representación” (p. 15).

entre los contenidos de las representaciones. Así, Windelband afirma: “el alma, que originalmente sólo se esfuerza por mantener la unidad de su actividad frente a la multiplicidad de las representaciones, sólo puede realizar este esfuerzo buscando la conexión objetiva de su contenido representativo” (p. 17). La consideración del mero mecanismo psicológico no es suficiente, entonces, para dar cuenta de este proceso de unificación. Esta caracterización de la relación entre la actividad psíquica y el contenido representativo permite reunir las dos definiciones previas de certeza bajo un enunciado común. La certeza es aquel estado psicológico en el cual la mente comprende a la unidad entre las representaciones como perteneciente a una verdad objetiva (p. 18). La reunión de ambas definiciones es el resultado de un paralelismo entre el recorrido del acto unificador de la conciencia y las relaciones entre el contenido objetivo de las relaciones. Es el reconocimiento de este paralelismo aquello por lo cual la certeza estaría unida a la conciencia de un valor de verdad que trasciende a la conciencia misma:

Quando el alma experimenta la unidad no contradictoria de sus representaciones como certeza, y cuando el camino hacia esta unidad es idéntico a la búsqueda de las relaciones objetivas del contenido de sus representaciones, entonces el estado de certeza debe estar conectado al mismo tiempo con la representación de que el contenido de las representaciones del que el alma está cierta posee una verdad objetiva. Así hemos encontrado, en efecto, la conexión buscada de esas dos definiciones, de las cuales la primera caracterizaba sólo las representaciones ciertas, la segunda sólo el estado del alma cierta [...] La certeza es ese estado psicológico en el que el alma es consciente de la unidad incontestable de sus concepciones como verdad objetiva (p. 17).

Como se puede apreciar, el límite infranqueable de la investigación psicológica es que, en ella, el pensamiento nunca se posiciona más allá de la inmanencia de la conciencia. Pero el significado de la certeza no está desvinculado de la referencia de las representaciones con objetos. La certeza en su sentido subjetivo pertenece a la mente cognoscente, pero en su sentido objetivo, característico del conocimiento, la certeza sigue perteneciendo a la esfera del juicio. Sólo en este nivel hay una referencia a objetos independientes de las representaciones, y por ello, a la verdad. A partir de la investigación sobre los mecanismos psicológicos Windelband concluye que el significado subjetivo de certeza es dependiente del significado objetivo (p. 27). Pero esta era precisamente la posición contraria de la cual partía la investigación. La orientación psicológica de la teoría del conocimiento en la cual varios intérpretes encuentran la clave de todo el programa temprano de Windelband (Chang, 2012, p. 26) se muestra, en realidad, como una orientación circunscripta y problemática. Esto no significa que tal dimensión psicológica sea científicamente nula, pero

sí que la parte estrictamente psicológica de la investigación de Windelband se encuentra limitada por una presuposición respecto a la dimensión objetiva de la certeza. En función de esta limitación, Windelband concluye: “la certeza subjetiva en sí misma no puede valer de ningún modo como un criterio de la certeza objetiva, y este conocimiento tendrá que conducirnos a un punto en donde, en una de las preguntas más difíciles de la teoría del conocimiento, nos encontraremos nuevamente con el tener por verdadero a partir de un interés de la razón” (Windelband, 1873, p. 27). Y es precisamente en la investigación de esta dimensión objetiva donde se encuentra el hilo conductor para establecer la continuidad entre su fase temprana y su fase madura.

El paso siguiente del argumento de Windelband consiste en discutir la posibilidad de una certeza objetiva fundamentada en la aceptación intersubjetiva de una conexión de representaciones. La primera posibilidad para encontrar una norma para la certeza que trascienda la mera inmanencia sería la aceptación de aquello que es generalmente reconocido como verdadero. De hecho, la contraposición entre una conciencia colectiva y una conciencia transcendental es también una característica del pensamiento maduro de Windelband.

Si hacemos referencia aquí a esta posibilidad es porque también ha sido empleada para trazar una contraposición entre una fase psicologista y una fase antipsicologista. Así, la interpretación general de Martin Kusch sostiene que para el joven Windelband la validez objetiva de las leyes lógicas es el resultado de un proceso de sedimentación de modos sociales de razonamiento (Kusch, 2019). Si bien no discutiremos los pormenores de esta interpretación aquí, es un llamado de atención que el propio Windelband ya deslinde en 1873 la validez colectiva de la validez objetiva. La dificultad, por otra parte, de trazar un puente entre el reconocimiento colectivo y la verdad en sentido objetivo es la misma que en el caso de la consideración del mecanismo psicológico subjetivo. Aún cuando la consideración del desarrollo evolutivo de las sociedades podría ser relevante a la hora de llevar a cabo una explicación genética de las leyes del pensamiento, no es relevante con respecto al argumento que Windelband ofrece para resolver el problema de “Sobre la certeza”.

### **El objeto de la certeza**

Recapitulando los resultados de la sección anterior, podemos notar dos compromisos opuestos que subyacen al escrito de Windelband. Por un lado, el tratamiento del problema del conocimiento de acuerdo al principio de inmanencia. Por otro lado, el reconocimiento de que el empleo del método psicológico no permite dar cuenta de la dimensión objetiva de la certeza. Como

afirma Windelband “la necesidad psicológica ... en lugar de mostrarnos una salida del sujeto, sólo nos ha enredado aún más en la propia actividad del sujeto” (Windelband, 1873, p. 60).

Si asumimos que el problema epistemológico se sigue planteando en términos de la pregunta por la posibilidad de una referencia objetiva de representaciones subjetivas, vemos que el intento de solución debe articular un nuevo método filosófico en conjunción con el principio de inmanencia. El rechazo del camino psicológico en esta investigación es suficiente para forzar una revisión de la interpretación de Köhnke y las otras interpretaciones dependientes de esta. Windelband defiende a lo largo de su investigación un concepto de validez objetiva que involucra una necesidad de carácter lógico<sup>17</sup>, y también es consciente de la imposibilidad de dar cuenta de esta certeza mediante la referencia a un mecanismo psicológico: “si la necesidad lógica ha de fundamentar la más mínima objetividad, no debe considerarse como un tipo superior de necesidad psicológica, sino que debe asignársele su propia posición frente a esta última” (p. 62). En este punto Windelband afirma que definir las leyes de la lógica como formas generales del pensar no hace más que evadir la pregunta por el sentido de la legalidad lógica. La idea de investigar esta legalidad en términos de un mecanismo psicológico presupone un sentido específico de la misma, a saber, como leyes de la naturaleza. Sin negar que haya diferencias entre la filosofía madura de Windelband y sus escritos tempranos, no es acertado interpretarlos en términos de un tránsito desde el psicologismo al antipsicologismo porque, como se desprende de los pasajes citados de “Sobre la certeza”, ya aquí Windelband sienta las bases de una doctrina antipsicologista.

El tema de la lógica, que aquí es claramente interpretada en términos de una lógica trascendental, no es la explicación del pensamiento sino la clarificación del concepto de pensamiento correcto, el cual será identificado con el conocimiento (p. 62). De hecho, esta referencia a la corrección será una característica recurrente cada vez que sea necesario enfatizar la distinción entre leyes de la naturaleza y leyes lógicas. Desde el punto de vista del mecanismo psicológico todos los estados de conciencia tienen la misma legitimidad, mientras que solamente desde el punto de vista lógico podemos hablar de un error en el pensar.

17 Podríamos distinguir así entre un concepto débil y un concepto fuerte de objetividad. Desde el punto de vista práctico, también son legítimos conceptos de validez dictados por la creencia individual o por la aceptación general. Sin embargo, al nivel teórico, la validez requiere un tipo de necesidad de carácter lógico, es decir, una fundamentación en las leyes del pensamiento correcto.

Amparado en esta idea de corrección, Windelband afirma que el pensamiento lógico no puede ser comprendido sin una referencia a un propósito o una finalidad que permita evaluar si este pensamiento es correcto o incorrecto. Las leyes de la lógica tienen un franco carácter normativo. Vale la pena citar el extenso pasaje donde Windelband define a las leyes de la lógica:

son las formas generales, bajo las cuales el proceso psicológico puede ser dirigido de tal modo que alcance ese fin [el conocimiento]. Por lo tanto, no deben ser contadas de ninguna manera entre las leyes del pensamiento, sino que son formas de combinación de la legalidad psicológica a través de las cuales el curso de las representaciones llega al conocimiento. No son leyes según las cuales sea necesario pensar, sino leyes según las cuales se debe pensar, si el pensamiento ha de devenir conocimiento. No son leyes naturales, sino leyes de la finalidad, normas (p. 64).

Por esta diferencia es que Windelband señala que las leyes lógicas tienen una mayor similitud con los imperativos éticos que con las leyes del mundo físico (p. 65). En vistas de su carácter normativo, tanto las leyes lógicas como los imperativos éticos tienen la pretensión de transformarse en leyes ya no del deber sino del ser. Tanto el ideal de la ética como el ideal de la lógica es que, al cumplir de modo constante los imperativos, estos mismos se transformen en una especie de “segunda naturaleza” bajo el peso de la costumbre. De esta manera, antes que explicar la validez de las leyes lógicas a partir de un proceso evolutivo real, una característica de la interpretación en clave evolucionista de Köhnke, es el carácter imperativo de estas leyes aquello que provoca la apariencia de pertenecer a la naturaleza.

El carácter objetivo de la certeza solo puede explicarse en función de la distinción entre leyes naturales y leyes normativas. Es esta normatividad aquello que determina la objetividad en la certeza. Las leyes de la lógica, en tanto imperativos, son leyes a priori. La validez de estas leyes no depende de su ocurrencia o no en una conciencia empírica. Por este mismo motivo, no dependen de ningún mecanismo psicológico o de una historia evolutiva del ser humano sino que dependen del “acuerdo sistemático del pensamiento consigo mismo” (p. 68). Este carácter no derivable de las leyes lógicas determina su evidencia inmediata, y esta evidencia, la certeza experimentada por la conciencia. Además, la generalidad de las leyes lógicas no descansa en el reconocimiento colectivo sino que es una propiedad de las leyes lógicas mismas. La conexión de representaciones realizada en función de estos principios normativos ya no es reconocida como un producto de un mecanismo sino de la naturaleza de las leyes lógicas mismas. Esta conexión misma resulta ser, entonces, el asiento de la certeza objetiva.

Las leyes lógicas confieren certeza objetiva a las representaciones subjetivas, pues la validez de estas leyes no descansa en nada más que en estas leyes mismas y porque las leyes de la lógica son esencialmente diferentes de las leyes naturales (p. 70). De esta manera, la certeza del juicio pertenece exclusivamente a la esfera del pensamiento lógico, una esfera que es completamente autónoma con respecto al mecanismo psicológico. En este punto, la investigación de Windelband arriba a una conclusión decididamente antipsicologista. Windelband afirma:

Consideramos las leyes de la naturaleza como las formas generales necesarias de los acontecimientos empíricos, y es enteramente en este sentido que la psicología moderna se propone encontrar esas formas generales necesarias bajo las cuales se desarrolla la corriente de las representaciones: las leyes psicológicas son las leyes naturales de los acontecimientos mentales. Si, por tanto, se concibe la necesidad lógica como una ley natural, las leyes lógicas sólo podrían ser un tipo de las psicológicas, y la lógica dejaría de ser una ciencia por derecho propio, para convertirse en una sección de la psicología (p. 61).

Unos párrafos más adelante, el propio Windelband recurrirá a uno de los argumentos usuales a la hora de refutar la reducción de la lógica a la psicología:

Una lógica puramente psicológica, si procede de forma coherente y sitúa todas las leyes de la corriente de las representaciones, incluyendo por tanto las lógicas, en el mismo nivel de igualdad de las leyes naturales, debe declarar lógicamente que todos los resultados del proceso psicológico tienen el mismo valor, sin importar cuáles de estas leyes hayan intervenido en su formación. Si, entonces, las leyes lógicas son sólo de naturaleza psicológica, no hay ningún error de pensamiento, ningún error (p. 63).

La reducción de la lógica a una parte de la psicología implicaría la imposibilidad de resolver el problema de la certeza al bloquear cualquier consideración de la posibilidad de una certeza de carácter objetivo. Esto, además, explica que la prueba de un conocimiento requiera una referencia a otros juicios, es decir, una actividad de dar razones y no la búsqueda de la causa para un efecto dado. Sin embargo, esta certeza producida por las leyes lógicas solamente concierne a la forma del enlace de las representaciones. Es por esta razón que la certeza del tipo lógico es una certeza formal (p. 71).

Queda por considerar, como último problema de esta sección, si es posible y en qué sentido se puede hablar de una certeza objetiva con respecto al contenido del pensamiento. Esta caracterización depende de la caracterización de las leyes lógicas como leyes del pensamiento correcto:

Las leyes psicológicas, al igual que las leyes lógicas, son formas generales de conexión de las representaciones, pero con la diferencia de que esas [leyes psicológicas] son las

formas en las que realmente se produce la conexión, mientras que éstas [leyes lógicas] son las formas en las que esta conexión debería producirse (p. 68).<sup>18</sup>

De la mera consideración de la forma lógica del pensamiento no es posible trazar un puente inmediato hacia el nivel del contenido. Con respecto a éste último, Windelband señala que los principios propiamente epistémicos son el espacio, el tiempo y la causalidad (pp.75, 78).<sup>19</sup> El principio de causalidad es el principio más elevado del conocimiento, afirmación que es compartida por los representantes de las distintas escuelas de filosofía en la modernidad. Del mismo modo, sea cual sea la interpretación que se haga del espacio y el tiempo, ellos deben ser considerados como mínimo “funciones subjetivas” (p. 77).<sup>20</sup> Debemos aclarar aquí que, aunque Windelband intenta distinguir estos principios de aquellos propiamente lógicos separándolos en tanto unos son principios objetivos de la materia y otros de la forma de las representaciones, la objetividad de los mismos descansa en su necesidad específicamente normativa. Este es posiblemente uno de los aspectos menos logrados en la argumentación de Windelband pues no existe una prueba específica que clarifique el tipo de necesidad de estos principios objetivos del contenido de las representaciones.

La subjetividad de las formas parece implicar la pura subjetividad de las representaciones, así, nuevamente, no se comprende cómo desde percepciones subjetivas puede encontrarse algo que se encuentre por fuera de la percepción. De todos modos, estas formas tienen la siguiente peculiaridad con respecto a la subjetividad. La aplicación de estas formas en la percepción no es un producto del mero arbitrio de la mente sino que presentan “una necesidad de la intuición que no es subjetiva, sino dada a la subjetividad” (p. 80). La certeza objetiva proviene del carácter normativo de las leyes lógicas, pues estas leyes ofrecen una condición del conocimiento que no descansa ni en una cadena causal ni en una mera opinión del sujeto. En este sentido, Windelband intenta expresar una posición idealista con respecto al conocimiento. Así, se concluye que, en

18 “Este carácter normativo de la necesidad lógica debe ser decisivo para el tratamiento de la lógica como ciencia especial. Su tarea consiste únicamente en la investigación y fundamentación sistemática de las normas del pensamiento” (Windelband, 1873, p. 66). Windelband ya emplea aquí algunos conceptos que serán característicos de su pensamiento maduro. Por ejemplo, la caracterización de las leyes del pensamiento en términos de leyes de finalidad (Zweckgesetze) o normas (Normen).

19 Por ejemplo, “El espacio, el tiempo y la causalidad son las funciones básicas generales del alma que intuye: toda representación de un objeto contiene, por tanto, productos combinatorios de las dos primeras, proyectados en un objeto por la tercera función” (p. 79).

20 Este escrito primerizo de Windelband, de todos modos, no introduce una caracterización detallada de la derivación de estas funciones subjetivas del conocimiento. Por otra parte, Windelband sugiere que su propia exposición del principio de causalidad se encuentra sustentada en una argumentación ya presentada por Arthur Schopenhauer en *Sobre la cuádruple raíz del principio de razón suficiente*. Del mismo modo, el texto carece de una determinación precisa del carácter transcendental de la conciencia.

función de la mediación de las formas subjetivas, no hay nada a nivel de la forma o del contenido que no está ya presente, de modo posible, en la mente. No hay modo de que algo exterior se “introduzca” en la mente:

[...] desde el punto de vista de la epistemología, se puede hacer una observación general sobre cómo puede darse cualquier cosa al alma. No se puede concebir de ninguna manera cómo puede entrar en el alma algo, ya sea una forma o un contenido, que no esté ya presente en sí mismo, al menos según la posibilidad. [...] todo lo que nos representamos, pensamos y reconocemos es, tanto en la forma como en el contenido, sólo una función del alma misma: no se nos puede dar nada que no esté, según la posibilidad funcional, presente en nosotros mismos. Así, de hecho, toda la corriente de las representaciones no es más que un proceso en el que el alma despliega y plasma ante sí toda la riqueza y profundidad del contenido que posee como posible en sí mismo en la vida real. Pero el hecho de que despliegue esta riqueza, y la particularidad de la intuición individual a la que da forma a la efectividad de sus funciones, esto no se origina en sí mismo, sino que opera por encima de ella como algo necesariamente dado a ella, - vinculado a relaciones sobre la naturaleza más general de las que no se puede esperar información en la epistemología, sino sólo en la metafísica (p. 82)

Esta afirmación del principio de inmanencia también determina el sentido de la certeza objetiva. Cuando las conexiones entre representaciones se encuentran regladas por el contenido mismo de las representaciones y por las leyes de la corrección del pensamiento nos encontramos con un enlace que, aunque subjetivo, no se encuentra determinado por el arbitrio de la mente. Esta relación objetiva no se rige por la determinación causal del mecanismo psicológico. Y, sin embargo, el contenido de las representaciones de las cuales estamos objetivamente ciertos no depende, en su certeza, de la determinación de algo externo a la mente, sino de criterios que pertenecen a la propia mente. En tanto regido por las mencionadas formas, tal contenido se presenta al sujeto como algo dado, y por ende, como perteneciente al objeto.

Luego de haber desarrollado este largo argumento, Windelband llega por fin a una definición del conocimiento a través del concepto de certeza: “conocimiento es aquella certeza subjetivo-objetiva, que se basa en la elaboración lógicamente necesaria del contenido de la representación dado en la necesidad de la percepción del sentido externo y el interno” (p. 90).

Las conclusiones del libro de Windelband deja en claro la semejanza con el idealismo trascendental. Se trata sin embargo de una interpretación de la filosofía de Kant que enfatiza los elementos modernos de esta doctrina. En última instancia, Windelband reconoce que la forma de resolver el problema de la certeza del conocimiento conduce a introducir una distinción entre la cosa tal y como la representamos y la cosa en sí. No tenemos acceso al mundo en sus propias determinaciones. En este punto, la teoría del conocimiento concluye con

una referencia a la metafísica (p. 94). Debemos presuponer una cosa afectante como producto de nuestras representaciones, pero tanto el contenido como la forma del conocimiento están ineludiblemente referidos a una subjetividad. Es por eso que esta cosa afectante se encuentra más allá del campo de la teoría del conocimiento. Esta afirmación, asociada a una lectura tradicional de la *Crítica de la razón pura*, es precisamente la que motiva una transformación del programa crítico de Windelband.

### Objeto postmetafísico

Aceptar el modo en que Windelband afronta el problema de la certeza objetiva nos conduce al irresuelto problema metafísico de la cosa en sí. Aunque esta respuesta se desenvuelve aceptando el principio de inmanencia, no es posible afirmar que se trata de una defensa de una posición psicologista, cuasipragmatista, como quería Köhnke. Al mismo tiempo, los intérpretes que aceptan un psicologismo temprano encuentran ya indicios de un giro antipsicologista en textos inmediatamente posteriores a “Sobre la certeza”. Lanier Anderson sostiene que la conversión de Windelband ya se encuentra operativa en “Sobre el pensamiento y la voluntad”, un escrito de 1877/1878, en el cual Windelband se refiere al carácter rector que las normas tienen para el pensamiento (Anderson, 2005, p. 304). Katherina Kinzel, por su parte, afirma que la lectura en profundidad de la *Crítica de la razón pura* así como los trabajos críticos de Fischer, Cohen y Paulsen habrían sido clave para un giro en el pensamiento de Windelband. Aunque del mismo modo, también afirma que, a fin de cuentas, los motivos de esta transformación no son del todo claros (Kinzel, 2021).

Ambas interpretaciones aciertan al señalar que se produce un cambio en la forma en que Windelband presenta su teoría. Pero este cambio no es el producto exactamente de un giro desde el psicologismo al antipsicologismo. O no al menos en los términos en los cuales Köhnke planteó originalmente esta transformación. El problema de la incognoscibilidad del objeto del conocimiento es aquello que motiva una revisión de la teoría en cuestión. Es por ello que Kinzel está en lo correcto al señalar la relevancia de un texto aparentemente menor en la producción de Windelband “Sobre las diferentes fases de la doctrina kantiana de la cosa en sí”<sup>21</sup>, de 1877. Allí, según Kinzel, Windelband afirmara que la clave para comprender el antipsicologismo ínsito

21 “Über die verschiedenen Phasen der Kantischen Lehre vom Ding-an-sich”.

en la filosofía de Kant es el abandono de la tesis de la existencia de la cosa en sí (Kinzel, 2021). Lo que no considera Kinzel es que para abandonar esta tesis es necesario considerar en primera instancia cuáles son los presupuestos que condujeron a tal afirmación.

En la tesis “Sobre la certeza” Windelband reconoce que el problema de la teoría del conocimiento es un problema de fundamentos, no de explicaciones o causas. Inspirándose en la distinción kantiana entre *quid facti* y *quid juris*, Windelband distingue y opone la psicología como ciencia que explica el origen causal de nuestras representaciones de la filosofía como ciencia que indaga sobre la validez del conocimiento. Mientras que la psicología ofrece una reconstrucción de los estados mentales que llevan a un sujeto a sostener una determinada creencia, la filosofía critica los fundamentos por los que esa creencia puede determinarse como verdadera o falsa. Pero, también orientándose al interior de la tradición moderna, Windelband sigue una línea de investigación que toma como punto de partida el principio de inmanencia de la conciencia. Desde luego, abandonar tal principio requiere una modificación tanto del concepto de sujeto como del concepto del objeto del conocimiento. En última instancia, requiere una revisión general del significado del juicio cognoscitivo. Aquí nos referiremos solamente al problema del objeto tal como es presentado en el texto sobre la cosa en sí.

El problema de la cosa en sí fue uno de los principales temas de debate entre los estudiosos de Kant hacia mediados del siglo diecinueve. Sin embargo, sería un error creer que para los autores involucrados se trataba de un debate exclusivamente perteneciente a la historia de las ideas. Por el contrario, en las discusiones en torno a la doctrina de la cosa en sí se producían debates sistemáticos velados. Windelband, por su parte, se propone el objetivo de ofrecer una interpretación de la cosa en sí que no recaiga en una afirmación realista, es decir, que no afirme la existencia de una cosa en sí incognoscible (Windelband, 1877, p. 224). Por el contrario, Windelband quiere ofrecer una interpretación que no sea metafísica sino orientada por la problemática epistemológica.

Windelband afirma que el problema de interpretar la doctrina kantiana de la cosa en sí debe ser considerado como el problema de leer un palimpsesto (p. 232). Windelband defiende una suerte de teoría del “collage” en la redacción de la *Crítica de la razón pura*. Según esta posición, Kant habría empleado en la redacción de la *Crítica* manuscritos provenientes de diversas épocas de su reflexión durante 1770 y 1780. De esta manera, podría suponerse que conviven en el resultado final pensamientos que pertenecerían a diferentes estratos de

reflexión, no necesariamente compatibles. De aquí que Windelband se refiere a las diversas fases en la doctrina de la cosa en sí.

La fase madura de la doctrina de la cosa en sí, es decir, aquella presente en la primera edición de la *Crítica*, es caracterizada del siguiente modo. Hay cosas en sí que existen con independencia del conocimiento. Las mismas son incognoscibles. Estas cosas en sí produce la sensación en tanto efecto sobre nuestra capacidad receptiva, cuyas formas son las consabidas representaciones del espacio y el tiempo. La constitución del objeto del conocimiento requiere además la intervención de la función sintética de las categorías (p. 252). Esta interpretación se adapta muy bien a la exposición final de la certeza del conocimiento que hace Windelband en “Sobre la certeza”. Sería además una presentación realista que, como anticipamos, no es ni filosófica ni historiográficamente satisfactoria para el propio Windelband. Concretamente, depende de la teoría psicológica presupuesta por Kant en la *Disertación inaugural* de 1770 tal y como es leída por Windelband.

Pero al alcanzar el problema de la *Deducción trascendental de las categorías* Kant mismo desarrolla una nueva formulación del problema de la cosa en sí. Desde este nuevo punto de vista, la afirmación de una cosa en sí existente no es más que una ficción, cuyo origen radica en considerar las formas de actividad del entendimiento como objetos. Es por ello una hipótesis (p. 255). Pero las formas en las cuales se “fundamenta” la suposición de la cosa en sí no tienen ningún sentido más allá de su referencia al material de la percepción. Es por ello que la idea de una cosa en sí es la idea de una no-cosa, algo de lo que no podemos formarnos una representación (p. 256). Desde luego, esta solo es una de las acepciones posibles de la cosa en sí. Es por ello que el título del ensayo refiere a las diversas fases de la doctrina de la cosa en sí. La cosa en sí aparece a veces como algo imposible de pensar.<sup>22</sup> Otras veces, como una asunción incomprensible. Finalmente, como algo que debemos asumir si queremos dar cuenta de la afecciones de la mente (p. 257). Pero, mientras esta última acepción representa un argumento plausible en el punto inicial de la argumentación, solo la primera acepción mencionada representa el verdadero punto de vista de la teoría crítica del conocimiento.

22 La afirmación de la imposibilidad de pensar la cosa en sí es una exageración por parte del propio Windelband. Uno de los pasajes clásicos a los cuales los neokantianos suelen hacer referencia es este contexto es el siguiente: “Pero entonces es problemático el concepto de *noumenon*, es decir, la representación de una cosa de la cual no podemos decir que sea posible, ni que sea imposible, pues no conocemos otra especie de intuición que la nuestra, sensible, ni otra especie de concepto que las categorías, pero ninguna de las dos es adecuada a un objeto extrasensible” (Kant, CRP, B243/A286 [trad. Mario Caimi]). Este pasaje es citado con una intención similar, por ejemplo, en *Kant y sus epígonos* de Otto Liebmann (Liebmann, 1912, p. 26). Cfr. Windelband (1877, p. 256).

Desde el punto de vista de la teoría del conocimiento, la distinción entre apariencia y cosa en sí es disuelta a través del nuevo concepto de objeto del conocimiento. Esta transformación de la filosofía de Kant va de la mano de su distanciamiento progresivo del psicologismo (p. 259). Justamente, el sostén de la división entre apariencia y cosa en sí, al menos en su acepción realista, es la oposición de la sensibilidad y el entendimiento como facultades de la mente. En el mismo sentido, Windelband afirma que la contraposición entre sujeto y objeto no debe oficiar como una precondition del desarrollo de una teoría del conocimiento sino que esta contraposición debe ser el objeto mismo de la investigación (Windelband, 1877, p. 259). Un análisis similar se lleva a cabo respecto al concepto de verdad como correspondencia, el cual también es un presupuesto de la teoría del conocimiento abandonado por Kant.

Como se puede apreciar, aunque se trata de un intento de lectura de la primera crítica kantiana, en este artículo se ponen en discusión aspectos centrales de la argumentación presentada cuatro años antes en “Sobre la certeza”. Para nuestro presente propósito, el aspecto más importante es la explicación del abandono del método psicológico en la teoría del conocimiento. El abandono de este método ofrece la llave para una nueva interpretación del giro subjetivo de la filosofía moderna. Mientras la interpretación realista, anclada en el método psicológico, conduce a un escepticismo más o menos explícito, la interpretación propiamente crítica, antipsicologista, conduce a una interpretación apriorística de la verdad (p. 266). La explicación del desarrollo interno del pensamiento de Kant no es otra cosa que una manifestación del desarrollo externo de la filosofía de la época. Como sugerimos, las discusiones de la obra de Kant están atravesadas por problemas de índole sistemática.

En un ensayo posterior, escrito hacia 1881, Windelband enfatiza aún más esta transformación de la teoría del conocimiento. En “Immanuel Kant. Zur Säkularfeier seiner Philosophie” la diferencia con las interpretaciones de la filosofía kantiana avanzadas por los representantes del movimiento de “retorno a Kant” de la década de 1860 se torna más marcada.

La doctrina kantiana, según Windelband, define los objetos en términos de reglas a las que sometemos las conexiones de nuestras representaciones. Por tanto, el giro trascendental opera transformando la idea de verdad como coincidencia o conformidad entre un objeto y un conjunto de representaciones en otro concepto más profundo, el de la conformidad entre combinaciones de representaciones y una regla general. Dejando de lado la identificación entre la teoría moderna del conocimiento y la tarea de reflejar o copiar la realidad, Windelband afirma que “La filosofía ya no debe ser una imagen del mundo; su tarea es traer a la conciencia las normas que dan valor y validez

a todo pensamiento” (Windelband, 2021, p. 127). No es la identidad entre una representación y una cosa lo que otorga objetividad a una representación meramente subjetiva, sino su adecuación a una regla de combinación de representaciones. Sólo las representaciones correctamente combinadas tienen la capacidad de obligar a otros sujetos cognoscentes a reconocerlas. Así, los sujetos reconocen que la validez de ciertos conjuntos de representaciones es meramente subjetiva, mientras que otros sí tienen una pretensión de universalidad.

## Conclusiones

La tesis de habilitación “Sobre la certeza” permite considerar el vínculo entre psicología y filosofía como así también para evaluar las interpretaciones del programa filosófico neokantiano.

Köhnke lee retrospectivamente los textos de la década de 1870 para poder sostener que Windelband defiende efectivamente una posición relativista o en rigor psicologista. El problema de esta consideración de Köhnke, a mi juicio, es que falla al momento de considerar el elemento esencial de la propuesta de Windelband que no es justamente la dimensión procesual del conocimiento sino la incipiente afirmación del carácter normativo de las leyes de la lógica. En este sentido, el texto de 1873 sienta las bases para lo que será la filosofía madura de Windelband. No sólo eso, también están presentes las bases para la crítica al psicologismo. El problema interpretativo que abre el texto “Sobre la certeza” es el siguiente. Si la idea de una consideración de las leyes del pensamiento como normas del pensamiento está ligada a una posición cercana al inmanentismo, quedaría por preguntar si fue posible apartarse de este problema inicial o si por el contrario, toda la temática de la normatividad queda lastrada por este punto de origen.

Más allá de no poder introducirnos en los pormenores del programa tardío de Windelband, desarrollamos una hipótesis posible del paso de su fase temprana a su fase madura. El centro de nuestra exposición no fue el paso de una posición protopragmatista a una posición neokantiana. La articulación del programa neokantiano no puede comprenderse bajo estos presupuestos. Por el contrario, Windelband ya presenta en 1873 una interpretación de la lógica en términos de una lógica trascendental y una interpretación de la misma en tanto ciencias de las leyes normativas del pensar. Lo que se modifica es la posición de Windelband respecto al principio de inmanencia. De todos modos, Windelband nunca define su interpretación en términos de un método psicológico. Si hubiese hecho esto, el abandono de tal principio habría sido probablemente mucho más complejo. Las señales del abandono están ya presentes en la interpretación de

la doctrina de la cosa en sí de 1877. Refiriéndonos a este texto, fue posible ofrecer una interpretación del paso del neokantismo maduro de un modo claro y sin recurrir a elementos provenientes por fuera de la teoría misma.

Finalmente, siguiendo el hilo de nuestra discusión, se comprende por qué la elaboración del rechazo al psicologismo en la filosofía kantiana está orientada fundamentalmente a la discusión del método filosófico.

## Bibliografía

ANDERSON, L. R. “Neo-Kantianism and the Roots of Anti-Psychologism”. *British Journal for the History of Philosophy*, 13 (2), 2005, pp. 287-323.

CHANG, T-H. “Wert und Kultur. Wilhelm Windelbands Kulturphilosophie”. Würzburg: Königshausen und Neumann, 2012.

GONZÁLEZ PORTA, M. A. “‘Zurück zu Kant’ (Adolf Trendelenburg, la superación del idealismo y los orígenes de la filosofía contemporánea)”. *doisPontos*, 2 (2), 2005, pp. 35-59.

GONZÁLEZ PORTA, M. A. “Introducción Histórica al *Psychologismusstreit*”. *Revista de Filosofía Moderna e Contemporânea*, 7 (2), 2019, pp. 239-269.

GONZÁLEZ PORTA, M. A. “Psychologism”. *Routledge Encyclopedia of Philosophy*, 2020. Disponible en: <https://www.rep.routledge.com/articles/thematic/psychologism/v-1> (consultado el 3 de septiembre de 2022).

GONZÁLEZ PORTA, M. A. “Prolegómenos a los ‘Prolegómenos’ (Revisando la participación neokantiana en el *Psychologismusstreit*). *Kant e-Prints*, 16 (2), 2021, pp. 164-184.

HANSEN, F-P. “Geschichte der Logik des 19. Jahrhunderts. Eine kritische Einführung in die Anfänge der Erkenntnis- und Wissenschaftstheorie”. Würzburg: Königshausen und Neumann, 2000.

HARRELSON, K. “The priority of Epistemology in Early Neo-Kantianism”. *History of Philosophy Quarterly*, 32 (1), 2015, pp. 57-77.

HARTUNG, G. “Ein Philosoph korrigiert sich selbst - Wilhelm Windelbands Abkehr vom Relativismus”, en P. König y O. Schlaudt (eds.), 2018, pp. 45-60.

KANT, I. “Crítica de la razón pura”. Trad. Mario Caimi. México: Fondo de Cultura Económica, 2009.

KINZEL, K. “Wilhelm Windelband and the problem of relativism”. *British Journal for the history of philosophy*, 25 (1), 2017, pp. 84-107.

KINZEL, K.: “Wilhelm Windelband”. *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, 2021. Disponible en: <https://plato.stanford.edu/archives/sum2021/entries/wilhelm-windelband/> (consultado el 3 de septiembre de 2022).

- KÖHNKE, K. Ch. “Surgimiento y auge del neokantismo: La filosofía universitaria alemana entre el idealismo y el positivismo”. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- KÖNIG, P. y SCHLAUDT, O. (eds.). “Wilhelm Windelband (1848-1915)”. Königshausen und Neumann: Würzburg, 2018.
- KRIJNEN, Ch. “Nachmetaphysischer Sinn”. Würzburg: Königshausen und Neumann, 2000.
- KUSCH, M. “Psychologism. A case Study in the Sociology of Philosophical Knowledge”. London: Routledge, 1995.
- KUSCH, M. “From Völkerpsychologie to the Sociology of Knowledge”. *Hopos: The Journal of the International Society for the History of Philosophy of Science*, 9 (2), 2019, pp. 250-274.
- KUSCH, M. “Psychologism”. *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, 2020. Disponible en: <https://plato.stanford.edu/archives/spr2020/entries/psychologism/> (consultado el 3 de septiembre de 2022).
- LIEBMANN, O. “Kant und die Epigonen. Eine kritische Abhandlung”. Berlin: Reuther und Richard, 1912.
- NORAS, A. “Geschichte des Neukantianismus”. Frankfurt: Peter Lang, 2020.
- SCHNÄDELBACH, H. “Philosophie in Deutschland 1831-1933”. Frankfurt: Suhrkamp, 1983.
- SCHOPENHAUER, A. “Sobre la cuádruple raíz del principio de razón suficiente”. Buenos Aires: Aguilar, 1980.
- TRENDELENBURG, A. “Logische Untersuchungen”. Berlin: Gustav Vetghe, 1840.
- WINDELBAND, W. “Über die Gewissheit der Erkenntnis. Eine psychologisch-erkenntnistheoretische Studie”. Berlin: Henschel, 1873.
- WINDELBAND, W. “Über die verschiedenen Phasen der Kantischen Lehre vom Ding-an-sich”. *Zeitschrift für wissenschaftliche Philosophie*, 1, 1877, pp. 224-266.
- WINDELBAND, W. “Präludien”. Hamburg: Meiner, 2021.